ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Posición Financiera

IV. OBSERVACIONES

IV.1 Financieras

V. CONCLUSIÓN

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Estado Libre y Soberano de Durango, Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Pleno de la Comisión de este Organismo, en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las

bases legales y contables utilizadas por la **Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 96.54% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2012 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 8,922,111; los Recursos Ejercidos por $ 8,922,111 y el Patrimonio informado de $ 2,274,237, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado para el ejercicio presupuestal 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el Pleno de la Comisión el día 22 de febrero de 2013 para el ejercicio presupuestal del 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	8,922,111		8,922,111
Total	**8,922,111**		**8,922,111**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobados ejercicio 2012
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2012, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2011, presentó un incremento nominal del 13.89%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación Presupuesto de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	7,833,715	8,922,111	13.89%
Total	**7,833,715**	**8,922,111**	**13.89%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Ingresos ejercicio 2011 y 2012
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2012 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2011 en un 10.32%.

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,428,357	6,503,573	19.81%
Materiales y Suministros	334,301	276,870	-17.18%
Servicios Generales	1,406,695	1,911,860	35.91%
Inversion en Activos Fijos	664,362	229,808	-65.41%
Total	**7,833,715**	**8,922,111**	**13.89%**

FUENTE: Presupuestos aprobados de Egresos ejercicio 2011 y 2012
Ver anexo 2

El Presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la inflación del 3.57%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir, un 10.32%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de, Ministraciones Gasto Corriente (Aportación Estatal), se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

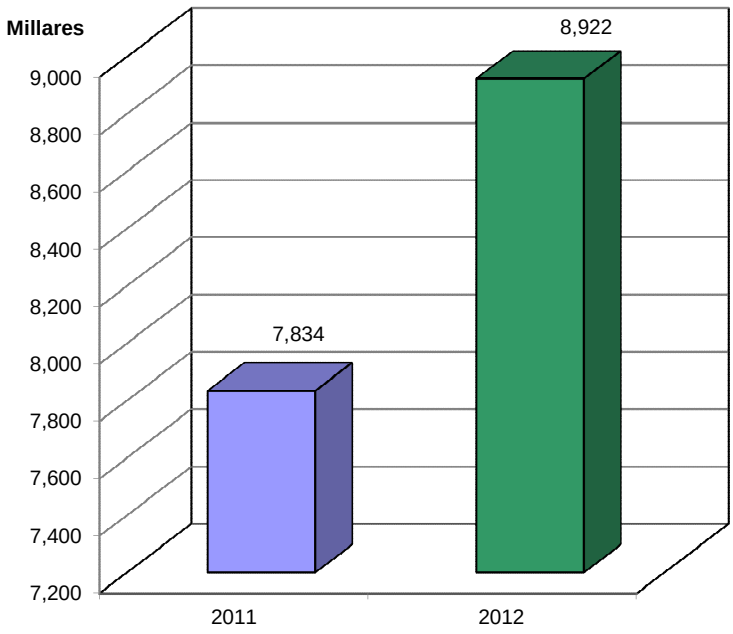
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Aprovechamientos			
Ministraciones Gasto Corriente	7,833,715	8,922,111	13.89%
Total	**7,833,715**	**8,922,111**	**13.89%**

FUENTE: Informes de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 13.89% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2011, en un 10.32%.

En el crecimiento nominal de 2012 de 13.89% se destacan los Ingresos por concepto de Ministraciones Gasto Corriente (Aportación Estatal) en un 13.89%, que significa un importe de $ 8,922,111.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

8,922,111 / 8,922,111 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 100.0% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.6%.

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Pleno de la Comisión, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

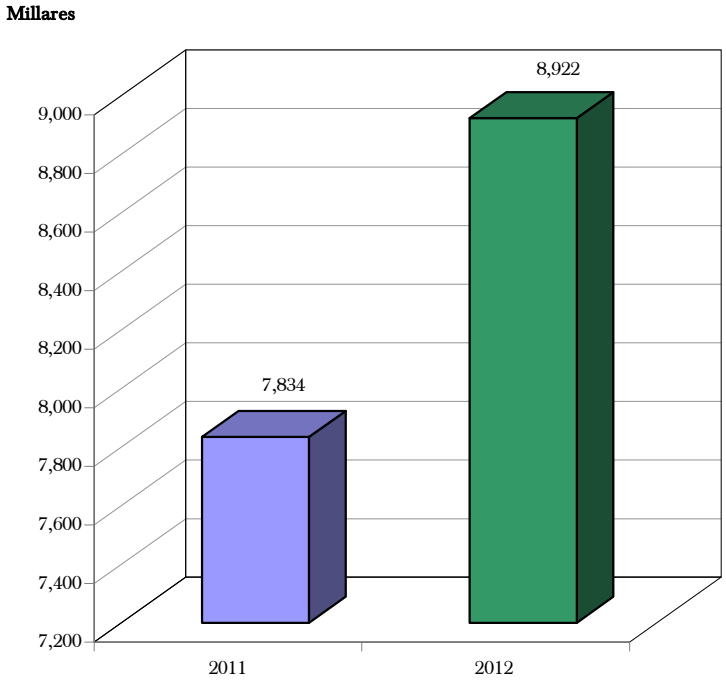
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	5,428,357	6,503,573	19.81%
Materiales y Suministros	334,301	276,870	-17.18%
Servicios Generales	1,406,695	1,911,860	35.91%
Inversion en Activos Fijos	664,362	229,808	-65.41%
Total	**7,833,715**	**8,922,111**	**13.89%**

FUENTE: Informes de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal.



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.89%, que significa $ 1,088,396; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales

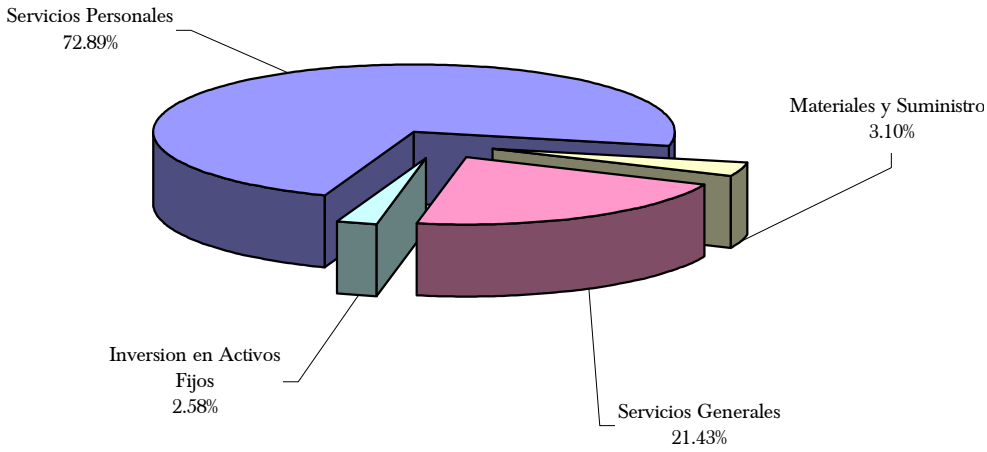
en un 19.81% que significa $ 1,075,216; Servicios Generales en un 35.91% que significa $ 505,165.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	6,503,573	72.89%
Materiales y Suministros	276,870	3.10%
Servicios Generales	1,911,860	21.43%
Inversion en Activos Fijos	229,808	2.58%
Total	**8,922,111**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gasto 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

8,922,111 / 8,922,111 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso los ingresos obtenidos son iguales a los recursos que se aplicaron.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.6% menos.

b) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo / Ingresos Totales

229,808 / 8,922,111 = 0.025

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 2.5% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.1%.

III.3 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	616,578	Proveedores	3,344
		Provisiones por Pagar	338,131
		Retenciones por Pagar	275,103
Total Activo Circulante	**616,578**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**616,578**
Activo no Circulante		**Patrimonio**	
Mobiliario y Equipo	243,498	Restringido permanentemente	2,274,237
Equipo de Cómputo y Tecnologias	870,800	Restringido temporalmente	8,500
Equipo de Transporte	722,900		
Equipo de Comunicación y Telecomu	23,350	**Total Patrimonio**	**2,282,737**
Otros Equipos	94,242		
Software	319,447		
Total Activo no Circulante	**2,274,237**		
Otros Activos			
Depósitos en Garantia	8,500		
Total Otros Activos	**8,500**		
Total Activo	**2,899,315**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**2,899,315**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

616,578 / 616578 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.895

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

616,578 / 2,899,315 = 0.212

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 2.12% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 45.3%.

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

616,578 / 616,578 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%.

d) Superávit o Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

8,922,111 – 8,922,111 = 0.00

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la Comisión Estatal para la Trasparencia y el Acceso a la Información Pública, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo

consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Observaciones de las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 189,390

IV.1 Financieras por $ 189,390

1. Erogaciones no relacionadas con la operatividad del Organismo por $18,820
2. Pagos al personal sin fundamento legal que los justifique por $ 127,784
3. Diferencias determinadas en el cálculo de liquidaciones pagadas por $ 42,786

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO (ADMINISTRATIVAS)

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno del Organismo, relacionadas con la obtención, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, y que, conforme a las disposiciones

jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango; consistentes en:

IV.1 Financieras:

1. Incumplimiento a disposiciones normativas del reglamento interior del Organismo

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente

al Ejercicio Fiscal 2011 presentada por la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado IV. OBSERVACIONES del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VI. ANEXOS

VI.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
Ingresos			
Ministraciones Gasto Corriente	8,922,111	8,922,111	0
TOTAL DE INGRESOS	**8,922,111**	**8,922,111**	**0**

VI.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**6,503,573**	**6,503,573**	**0**
Sueldo Base	3,777,401	3,777,401	0
Sueldo Base (ajuste anual	52,584	52,584	0
Compensación	623,695	623,695	0
Aportación al Fondo de Ahorro	80,794	80,794	0
Despensa	132,211	132,211	0
Ayuda para Renta	220,350	220,350	0
Ayuda para Gastos Médicos	220,350	220,350	0
Servicios Médicos	94,607	94,607	0
Prima Vacacional	209,922	209,922	0
Gratificación Anual	629,155	629,155	0
Reserva para cuotas ISSSTE	203,331	203,331	0
Reserva para Gastos Médicos	134,800	134,800	0
Estímulo por Representación	68,310	68,310	0
Gastos Médicos Mayores	25,529	25,529	0
Liquidaciones e Indemnizaciones	30,534	30,534	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**276,870**	**276,870**	**0**
Materiales y Útiles de Oficina	60,269	60,269	0
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	46,459	46,459	0
Material y Equipo Fotográfico	679	679	0

Material y Útiles para el Proceso de Equipo y Bienes Informáticos	2,116	2,116	0
Ediciones, Libros, Revistas y Folletos	73,253	73,253	0
Periódicos y Revistas	4,171	4,171	0
Material de Limpieza	9,742	9,742	0
Alimentos al Personal	37,428	37,428	0
Combustibles	31,500	31,500	0
Lubricantes y Aditivos	506	506	0
Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles	10,715	10,715	0
Herramientas y Accesorios	32	32	0
			0
SERVICIOS GENERALES	**1,911,860**	**1,911,860**	**0**
Servicio de Energía Eléctrica	19,996	19,996	0
Servicio de Agua Potable	2,243	2,243	0
Servicio Telefónico	31,623	31,623	0
Servicio de Internet	8,620	8,620	0
Servicio Postal	9,251	9,251	0
Servicio de Cable	3,960	3,960	0
Arrendamiento de Edificios y Locales	148,138	148,138	0
Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados	1,751	1,751	0
Asesoría	13,646	13,646	0
Capacitación	6,720	6,720	0
Servicios de Vigilancia	3,720	3,720	0
Intereses, Descuentos y Otros Servicios	1,101	1,101	0
Seguros y Fianzas	28,237	28,237	0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles Arrendados	72,888	72,888	0
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	77	77	0
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Computo	9,953	9,953	0
Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	2,575	2,575	0
Mantenimiento y Conservación de Otros Equipos	395	395	0
Servicio de Limpieza	24,221	24,221	0
Servicio de Fumigación	2,349	2,349	0
			0
Información por Prensa	73,907	73,907	0
Información en Radio	33,519	33,519	0
Información en Televisión	51,504	51,504	0
Información Impresa	487,241	487,241	0
Servicio de Creatividad, Producción y Producción de Publicidad	70,000	70,000	0

Servicio de Traslado y Viáticos	201,377	201,377	0
Traslado de Personal	18,348	18,348	0
Gastos de Ceremonia y Orden Social	289,802	289,802	0
Congresos y Convenciones	262,531	262,531	0
Servicios Diversos	32,167	32,167	0
			0
INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	**229,808**	**229,808**	0
Mobiliario y Equipo de Administración	12,526	12,526	0
Equipo de Computo y Tecnologías de la Comunicación	153,334	153,334	0
Cámaras Fotográficas y de Video	10,574	10,574	0
Software	53,374	53,374	0
			0
TOTAL DE EGRESOS	**8,922,111**	**8,922,111**	**0**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".